



# EXTREMADURA

## S U M A R I O

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Ferias y Mercados.**—Orden de 14 de abril de 1993, por la que se rectifica el Calendario Oficial de Ferias y Mercados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1993 ..... 1045

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**—Decreto 36/1993, de 13 de abril, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para la ejecución de las obras de: «Abastecimiento de agua a Serrejón y Toril»..... 1045

**Expropiaciones.**—Decreto 37/1993, de 13 de abril, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para la ejecución de las obras de: «Variante de Coria en la Ctra. C-526. Tramo: P.K. 31,500-C-511»..... 1046

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**—Orden de 8 de abril de 1993, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para la obra de: «Ensanche y mejora de la

Ctra.C-522,de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: C-523 (Brozas)-N-521 (Herreruela)»..... 1046

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Subasta.**—Corrección de errores a la Resolución de 16 de marzo de 1993, del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, por la que se anuncia subasta de 6 lotes de madera de Eucalipto en pie existente en 6 montes de la Provincia de Cáceres, «Solana y cinco más» ..... 1048

**Concursos.**—Orden de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Insecticida Malathión ULV, en envases de 25 litros», por el procedimiento de urgencia..... 1048

**Contratación directa.**—Orden de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Botiquines Personales»..... 1048

**Contratación directa.**—Orden de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Botas para agentes forestales»..... 1049

**Contratación directa.**—Orden de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Radiotéfonos móviles»..... 1049

**Concurso.**—Orden de 15 de abril de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Nueve motoniveladoras» por el procedimiento de urgencia ..... 1049

## Consejería de Sanidad y Consumo

**Concursos.**—Resolución de 12 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la adquisición de material sanitario fungible para los Centros de Orientación y Planificación Familiar..... 1050

## Consejería de Industria y Turismo

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 28 de agosto de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002221-000000..... 1050

**Minas.**—Anuncio de 8 de enero de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 12.180..... 1051

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 1 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001770-013332..... 1051

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 2 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005459-000000..... 1052

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 4 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013338..... 1052

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 4 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013339..... 1052

**Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005496-000000..... 1053

## Consejería de Emigración y Acción Social

**Concurso.**—Corrección de errores al anuncio del día 25 de marzo de 1993, por el que convoca la adjudicación mediante concurso de las obras de ampliación y reforma del C.I. «Nuestra Señora de Belén», de Zafra..... 1053

## Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

**Ordenación Urbana.**—Anuncio de 15 de enero de 1993, sobre aprobación inicial de modificaciones puntuales de la Revisión del P.G.O.U. .... 1054

## Excmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 22 de marzo de 1993, sobre modificación de viales contempladas en las Normas Subsidiarias ..... 1055

## Excmo. Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa

**Subasta.**—Anuncio de 23 de marzo de 1993, sobre convocatoria de subasta para enajenación de determinados bienes municipales ..... 1056

## Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena

**Ordenación Urbana.**—Anuncio de 15 de marzo de 1993, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana ..... 1056

## Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 22 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico ..... 1056

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se rectifica el Calendario Oficial de Ferias y Mercados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1993.*

La Orden de 11 de diciembre de 1992 (D.O.E. núm. 100, de 24 de diciembre) aprueba el Calendario Oficial de Ferias y Mercados de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Institución Ferial de Plasencia (IFENOR) ha solicitado el cambio de las fechas de celebración de su certámen anual, al presentarse una serie de imprevistos imposibles de subsanar.

Al no poder cumplir el calendario establecido en la disposición antes citada, es necesaria la rectificación de la Orden.

Por tanto, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO

Artículo único.—El Calendario Oficial de Ferias y Mercados de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1993, queda modificado de la forma siguiente:

La Feria de Muestras IFENOR'93, organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, y a petición de éste, cambia sus fechas de celebración a los días 14, 15 y 16 de mayo.

Mérida, a 14 de abril de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 36/1993 de 13 de abril, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para la ejecución de las obras de: «Abastecimiento de agua a Serrejón y Toril»*

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura, de 10 de julio de 1986, las competencias transferidas del Estado en materia de saneamiento, abastecimiento, encauzamiento, defensa de márgenes y regadíos.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, art. 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Las obras de que se trata son de máxima urgencia, pues consisten en la captación desde el cauce del río y conducción a los respectivos depósitos de Serrejón y Toril, obras actualmente inexistentes.

A fin de paliar estas deficiencias de capacidad en la regulación de agua potable, que plantea problemas higiénico-sanitarios, es por lo que se deduce su utilidad pública y la urgencia en su realización, cuyo proyecto fue aprobado el 10 de julio de 1990, habiéndose realizado la Información Pública por Orden de 9 de febrero de 1992, (D.O.E. núm. 24 de 25 de febrero de 1992), con el resultado que consta en Expediente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 13 de abril de 1993

### DISPONGO

Artículo único.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Abastecimiento de agua a Serrejón y Toril», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 13 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**DECRETO 37/1993, de 13 de abril, sobre declaración de urgencia de la ocupación de los terrenos para la ejecución de las obras de: «Variante de Coria en la carretera C-526. Tramo: P.K. 31,500-C-511».**

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, tiene atribuidas por Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura, de 10 de julio de 1986, las competencias transferidas del Estado en materia de carreteras.

Asimismo, la Junta de Extremadura tiene atribuida la facultad expropiatoria en virtud del propio Estatuto de Autonomía, artículo 50 b), correspondiendo a su Consejo de Gobierno la declaración de urgencia del procedimiento expropiatorio según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La ejecución de las obras de: «Variante de Coria en la Ctra. C-526. Tramo P.K. 31,500-C-511», permitirá paliar las deficiencias del firme que vienen sufriendo los usuarios de la mencionada vía, con los consiguientes trastornos que ocasiona y riesgos para la circulación, de ahí su utilidad pública y la urgencia en su realización, cuyo proyecto fue aprobado el 15 de diciembre de 1992, habiéndose realizado la Información Pública por Orden de 9 de febrero de

1993, (D.O.E. núm. 24 de 25 de febrero de 1993), con el resultado que consta en Expediente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 13 de abril de 1993

**D I S P O N G O**

Artículo único.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Variante de Coria en la Ctra. C-526. Tramo: P.K. 31,500-C-511», con los efectos y alcance previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 13 de abril de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio  
Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**ORDEN de 8 de abril de 1993, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de: «Ensanche y mejora de la Ctra. C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: C-523 (Brozas)-N-521 (Herreruela)».**

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «Ensanche y mejora de la Ctra. C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo C-523 (Brozas)-N-521 (Herreruela)», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de mayo de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el

día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Brozas.  
Día: 27-04-93.  
Hora: 10.30.

Lugar: Ayuntamiento de Herreruela.  
Día: 27-04-93.  
Hora: 12.30.

Mérida, a 8 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: "ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA C-522, DE GARROVILLAS A VALENCIA DE ALCÁNTARA. TRAMO: C-523 (BROZAS)-N-521 (HERRERUELA).

POLÍGONO	PARCELA	NIUEVOS PROPIETARIOS	TIPO CERRAMIENTO	TIPO CULTIVO	M2 EXPR.	DIRECCIONES
P-5	11	Juan Mariza Soto Salgado	Pared-110	Encinar	440	Ayto Herreruela
P-47	10	Manuel Flores de Lizaar Bonilla	Alambrada-150	Pastos	210	Jose Antonio,21 (Brozas)
P-36	7	Carmen Flores de Lizaar Bonilla	Alambrada-20	Pastos	90	Plaza Obando,15 (Brozas)
P-34	5	Santiago Amarilla	Pared-730	Pastos	3330	Santiago, 7 (Brozas)
P-33	8	Beatriz Muñoz de S.P.Flores de Lizaar		Pastos	205	Pza Sta M <sup>a</sup> ,3 (Cáceres)

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**CORRECCION de errores a la Resolución de 16 de marzo de 1993, del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, por la que se anuncia subasta de 6 lotes de madera de Eucalipto en pie existente en 6 montes de la Provincia de Cáceres, «Solana y cinco más».**

Observados errores en el anuncio de la Resolución de 16 de marzo de 1993 del Servicio de Ordenación Forestal, que publica el D.O.E. núm. 37 de 27 de marzo de 1993, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 915, columna 1.ª, donde dice: LOTE N.º 5.—Monte: «Baldío Morchón II», CC-3202.—E. globulus: 2.400 est. s.c. (estimación) Tasación: 1.500 pesetas. E. rostrata: 5.600 est. s.c. (estimación) Tasación: 600 pesetas.

**DEBE DECIR:**

LOTE N.º 5.—Monte: Baldío Morchón II, CC-3202. E. globulus: 2.400 est. s.c. (estimación) Tasación: 1.500 pesetas. E. rostrata 560 est. s.c. (estimación) Tasación: 600 pesetas.

En la página 915, columna 1.ª donde dice: LOTE N.º 6. Monte: «Sierra del Pedroso» CC-3046. E. globulus 400 estereos s.c. (estimación) Tasación: 1.700 pesetas,

**DEBE DECIR:**

LOTE N.º 6.—Monte: Sierra del Pedroso, CC-3046. E. globulus: 4.000 est. s.c. (estimación) Tasación 1.700 pesetas.

Cáceres, 1 de abril de 1993.

El jefe del S.O.F.,  
LEONARDO BESTUE PLANA

**ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Insecticida Malathión ULV, en envases de 25 litros», por el procedimiento de urgencia.**

Se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento de Urgencia, el suministro de:

— Insecticida Malathión ULV, en envases de 25 litros.

Por un importe máximo de 10.000.000 de pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 29 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebrará el día 3 de mayo, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 14 de abril de 1993.

**ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a contratación directa el suministro de «Botiquines personales».**

Se anuncia a Contratación Directa, el suministro de:

— Botiquines personales.

Por un importe máximo de 689.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características

ísticas Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 29 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 14 de abril de 1993.

**ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Botas para agentes forestales».**

Se anuncia a Contratación Directa, el suministro de:

— Botas para agentes forestales.

Por un importe máximo de 2.815.200 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 29 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría Gene-

ral Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 14 de abril de 1993.

**ORDEN de 14 de abril de 1993, por la que se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Radioteléfonos móviles».**

Se anuncia a Contratación Directa, el suministro de:

— Radioteléfonos móviles

Por un importe máximo de 2.185.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 29 de abril de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 14 de abril de 1993.

**ORDEN de 15 de abril de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el suministro de «Nueve motoniveladoras» por el procedimiento de urgencia.**

Se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento de Urgencia, el suministro de:

— Nueve motoniveladoras

Por un importe máximo de 138.825.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14 horas del día 11 de mayo de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 15 de abril de 1993.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**RESOLUCION de 12 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de concurso público para la adquisición de material sanitario fungible para los Centros de Orientación y Planificación Familiar.**

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto por vía normal.

Presupuesto de licitación: 12.971.000 pesetas I.V.A incluido.

Examen de Pliego: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, que han de regir esta contratación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo en Plaza Santa Clara s/n. de Mérida.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E. del presente anuncio.

Lugar de presentación de propuestas: en el Registro General de la Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda en calle Almendralejo, 14 de Mérida, a las 11 horas del día en que se reúna la primera Mesa de Contratación, en fecha posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 2% del precio máximo de licitación de cada uno de los productos ofertados.

Mérida, 12 de abril de 1993.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 28 de agosto de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 10/AT-002221-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea actual de alimentación al C.T. de 25 KVAS.

Final: Final C.T. de 25 KVAS. existente.

Término municipal afectado: Aldea del Cano.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,176.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas. Metálicas.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aldea del Cano.

Presupuesto en pesetas: 1.336.434.

Finalidad: Desvío de la línea de A.T. por Nuevas Construcciones en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-2221-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de agosto de 1991.

### ANUNCIO de 8 de enero de 1993, sobre permiso de investigación minera núm. 12.180.

Se hace saber que por don Fernando Azcárate Molero, con domicilio en Madrid, calle Isaac Peral núm. 48, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 45 minutos del día 15 de mayo de 1992, una instancia solicitando Permiso de Investigación para todos los recursos de la Sección C) con una extensión de 66 cuadrículas mineras, con el nombre de «GUADAMEZ», al que ha correspondido el número 12.180, estando enclavado en término municipal de Don Benito, haciéndose la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Longitud Norte
1	5° 56' 20"	38° 52' 00"
2	5° 53' 40"	38° 52' 00"
3	5° 53' 40"	38° 51' 40"
4	5° 53' 00"	38° 51' 40"
5	5° 53' 00"	38° 50' 00"
6	5° 56' 20"	38° 50' 00"
7	5° 56' 20"	38° 50' 20"
8	5° 57' 00"	38° 50' 20"
9	5° 57' 00"	38° 51' 40"
10	5° 56' 20"	38° 51' 40"

quedando cerrado el perímetro de las 66 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace pública para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el B.O.E., de conformidad con

lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 8 de enero de 1993.

### ANUNCIO de 1 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001770-013332.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de H. de Josefa Otero Valenzuela, con domicilio en Campillo de Llerena, Díaz Ambrona, 8, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400/0,231/0,127.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Campillo de Llerena. Avenida Díaz Ambrona, T.M. Campillo de Llerena.

#### INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea, trezada sobre fachada.

Longitud total en kms.: 0,709.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 88 (KW).

Abonados previstos: 54.

Presupuesto en pesetas: 4.999.000.

Finalidad: Atender la demanda del sector.

Referencia del Expediente: 06/AT-001770-013332.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de marzo de 1993.

**ANUNCIO de 2 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005459-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo s/n línea a 13 KV, «E.T.D.-2» a «Subestación Castellanos núm. 2».  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Cáceres.  
 Tipos de línea: Aérea y Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.  
 Longitud total en kms.: 0,035.  
 Apoyo: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo Suspendingido. Material Vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Centro Comercial TAMBO.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
 Potencia total en transformadores: 630 (KVA).  
 Emplazamiento: Cáceres. Centro Comercial TAMBO.  
 Presupuesto en pesetas: 2.291.584.  
 Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a locales comerciales.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005459-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 2 de marzo de 1993.

**ANUNCIO de 4 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013338.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. Sierra (L.A.M.T. Don Benito I).  
 Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Don Benito.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en kms.: 0,300.  
 Emplazamiento de la línea: C/. Pajaritos.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 Número de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200/0,380.  
 Potencia total en transformadores: 250 (KVA).  
 Emplazamiento: Don Benito. C/. Pajaritos.  
 Presupuesto en pesetas: 7.013.914.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013338.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de marzo de 1993.

**ANUNCIO de 4 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013339.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a peti-

ción de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: L.S.M.T. Suministro a C.T. Guardia Civil.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Herrera del Duque.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 22.  
Materiales: Nacionales.  
Emplazamiento de la línea: C/. Noria.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 22,000/0,380.  
Potencia total en transformadores: 400 (KVA).  
Emplazamiento: Herrera del Duque. Plaza de los Toros.  
Presupuesto en pesetas: 5.693.680.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013339.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de marzo de 1993.

#### **ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005496-000000.**

Este expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo soporte del antiguo C.T. número 3.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Cabezuela del Valle.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en kms.: 0,015.  
Emplazamiento de la línea: Parque San Antonio en Cabezuela del Valle.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/0,230/0,127.  
Número de transformadores: 1.  
Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.  
Potencia total en transformadores: 650 (KVA).  
Emplazamiento: Cabezuela del Valle. Parque San Antonio en el T.M. de Cabezuela del Valle.  
Presupuesto en pesetas: 3.552.341.  
Finalidad: Suministro a nuevo centro de salud y mejora del servicio en la zona.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005496-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de marzo de 1993.

#### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

#### **CORRECCION de errores al anuncio del día 25 de marzo de 1993, por el que convoca la adjudicación mediante concurso de las obras de ampliación y reforma del C.I. «Nuestra Señora de Belén» de Zafra.**

Advertido error material en el anuncio de 25 de marzo de 1993,

por el que se convoca la Adjudicación mediante concurso de las obras de Ampliación y Reforma del C.I. «Nuestra Señora de Belén» de Zafrá publicado en D.O.E. núm. 40, de 3 de abril de 1993, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 972, columna 2.ª, apartado: Mesa de Contratación y Apertura de Pliegos, donde dice:

—«y cinco días después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la Adjudicación Provisional».

Debe decir:

—«y la Mesa de Contratación se celebrará el día 22 de abril de 1993, a las 11 horas, en la Sala de Reuniones de la propia Consejería».

Mérida, 8 de abril de 1993.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 15 de enero de 1993, sobre aprobación inicial de modificaciones puntuales de la Revisión del P.G.O.U.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 25 de noviembre de 1992, aprobó inicialmente el expediente de Modificaciones Puntuales de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, redactadas por el Servicio de Coordinación y Gestión Urbanística. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se procede a la apertura de un plazo de información pública durante un mes para que pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes. Asimismo se acordó suspender el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por las anteriores modificaciones, en cuanto suponen modificación del régimen urbanístico vigente.

#### RELACION DE MODIFICACIONES PUNTUALES

— N.º 1: Clasificar como Suelo Urbanizable Programado del II Cuadrante el actual Sector del Suelo Urbanizable no Programado SUNP-3.

— N.º 2: Delimitar un nuevo área de planeamiento a desarrollar (APD) en la esquina de las calles San Isidro y Francisco Luján.

— N.º 3: Introducir, en la Normativa Urbanística, la definición del programa mínimo de los apartamentos, así como establecimiento de criterio del cómputo del núm. de viviendas asignado a un aumento de ordenación en función de programa.

— N.º 4: Diseñar un nuevo vial a la izquierda de la carretera de Ampomayor, en prolongación de la calle Viriato.

— N.º 5: Delimitar el área de protección paisajística SNU-PP.2 en la margen derecha de la carretera de Cáceres.

— N.º 6: Redefinir el aprovechamiento superficial especificado en el artículo 2.1.11 de las Normas Urbanísticas para la tipología Edificación Densa.

— N.º 7: Suprimir la Unidad de Actuación UA-10 (Cerro de San Miguel).

— N.º 8: Definición de las condiciones de edificación de las manzanas incluidas en el Área de Conservación ACO-28 situada en la Barriada de Llera.

— N.º 9: Reordenación del Polígono núm. 3 del Plan Parcial del Sector SUP-E.1 (Suerte de Saavedra).

— N.º 10: Especificación, en la Normativa Urbanística, de las alturas mínimas libres de planta bajo rasante.

— N.º 11: Asignación de una edificabilidad máxima bruta en las Áreas de Admisibilidad Industrial del Suelo no Urbanizable.

— N.º 12: Traslado de la zona deportiva existente en la margen derecha de la carretera de Badajoz-Montijo en Gévora a la margen izquierda y para el establecimiento de las instalaciones deportivas del poblado, reordenando y suprimiendo la prevista en el interior del núcleo urbano.

— N.º 13: Modificación del trazado del vial perteneciente al Sistema General, que se encuentra situado al Oeste del Sector SUP-I.8 (Universidad).

— N.º 14: Calificar como zona de admisibilidad industrial los terrenos situados en la margen derecha de la carretera de Badajoz a Montijo en el poblado de Gévora, actualmente calificados como deportivos.

— N.º 15: Modificación de las condiciones de edificación de la parcela AS-CS del SUP-E.4 (Los Glacis).

- N.º 16: Modificación de las condiciones de programación del área del Suelo Urbanizable no Programado SUNP-6.
- N.º 17: Supresión de la obligación del retranqueo de la edificación, en la tipología edificatoria Industria en Hilera (IH), del lindero interior posterior.
- N.º 18: Rectificación de error que hacía referencia a la admisión de una tercera planta en manzanas del interior de la barriada de San Roque.
- N.º 19: Reducción del tamaño mínimo de la parcela del Sector del Suelo Urbanizable Programado ASUP-E.7 (Ampliación del polígono El Nevero).
- N.º 20: Reestablecimiento de las condiciones de programación del Área de Planeamiento a Desarrollar APD-25.
- N.º 21: Redefinición de las condiciones de composición del Sector del Suelo Urbanizable Programado SUP-I.1.
- N.º 22: Modificación del uso terciario actualmente asignado a una franja de terrenos en la carretera de Portugal.
- N.º 23: De estudio de la ordenación existente de la manzana situada al comienzo de la Avenida del Padre Tacoronte (en las intermediaciones de la UVA de Santa Engracia).
- N.º 24: Delimitar el área de admisibilidad residencial AR-16, incorporando a la misma los terrenos de la primitiva parcelación.
- N.º 25: Modificar la categoría de admisibilidad industrial de los terrenos actualmente delimitados como AI-7, por el de área de admisibilidad residencial en ampliación de la AR-27 anexa.
- N.º 26: Recalificación del uso industrial asignado a dos manzanas en el interior del núcleo urbano de Villafranco por el uso residencial.
- N.º 27: Supresión del uso de dotacional de enseñanza en el Área de Planeamiento a Desarrollar APD-4, así como la implantación del uso dotacional enseñanza en el Baluarte de Menacho del recinto amurallado. Asimismo en el ámbito del APD-4, se permitirá alcanzar las 6 plantas.
- N.º 28: De ordenación de la manzana que forma esquina con la carretera de Sevilla con la Avenida de Ricardo Carapeto sin incremento de la edificabilidad actual.
- N.º 29: Ampliación de la delimitación del Suelo Urbano junto a la barriada de Llera.

- N.º 30: Recalificación del uso agrícola asignado a una manzana del núcleo de Novelda por el uso industrial de la manzana colindante.
- N.º 31: Supresión del pequeño callejón peatonal en el poblado de Gévora.
- N.º 32: Reordenación de las parcelas residenciales y dotacionales existente en una manzana del SUP-E.5.
- N.º 33: Supresión del retranqueo previsto en parte del tramo de la calle Regulares Marroquies.
- N.º 34: Posibilitar la autorización municipal, de la libre adscripción del volumen total edificable entre los usos permitidos dentro de un ámbito de ordenación.

Observación: La presente relación se enuncia con carácter genérico, obrando en el expediente el contenido concreto de las mismas.

Badajoz, 15 de enero de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

### *ANUNCIO de 22 de marzo de 1993, sobre aprobación de viales contemplados en las Normas Subsidiarias.*

En sesión de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 30 de septiembre de 1992, por unanimidad, se acordó dar el visto bueno a modificación de viales en terrenos situados entre las calles Calvario y traseras de calle San Isidro, de esta localidad, de como actualmente se encuentra contemplado en las Normas Subsidiarias, quedando supeditado al criterio e informes que de dicha modificación de viales puedan hacer el Organismo competente de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones o alegaciones, por plazo de un mes a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Fuenlabrada de los Montes, a 22 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

### *ANUNCIO de 23 de marzo de 1993, sobre convocatoria de subasta para enajenación de determinados bienes municipales.*

**OBJETO:** La enajenación mediante subasta pública, de los siguientes bienes municipales patrimoniales.

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42.
- Antiguo matadero en construcción.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93.
- Dos parcelas del Ejido del Cristo.
- Terrenos ocupados por la vía FEVE.

#### TIPO DE LICITACION:

El tipo de licitación se fija para cada uno de los bienes inmuebles anteriores enumerados en la siguiente cantidad:

- Solar sito en calle Espronceda núm. 38: 637.845 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 40: 178.455 pesetas.
- Solar sito en calle Espronceda núm. 42: 928.230 pesetas.
- Antiguo matadero en construcción: 492.000 pesetas.
- Solar sito en calle San Isidro núm. 93: 235.004 pesetas.
- Vía FEVE: 30 pesetas metro cuadrado.
- Parcela Ejido del Cristo de 3.404 metros cuadrados: 238.289 pesetas.
- Parcela Ejido del Cristo de 1.511, 49 metros cuadrados: 105.804 pesetas.

**FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del valor del bien que pretendan adquirir y una definitiva equivalente al 4% del importe de remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, desde las doce a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En tales dependencias también estará de manifiesto el expediente completo de referencia.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D. ...., mayor de edad, con domicilio en ....., D.N.I. núm. ...., en nombre propio (o representación de ..... como acredita por .....) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número ..... de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir el bien ..... en el precio de ..... (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas-económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición, y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado del 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto de contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso y bastantado por un Licenciado en Derecho.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Granja de Torrehermosa, a 23 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebra-

da el día 29 de enero de 1993, aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a los usos permitidos en los locales comerciales sitos en la Plaza de Salamanca del Plan Parcial núm. 5, según especifica el proyecto respectivo suscrito por el señor Arquitecto municipal, sometiéndose el expediente instruido al efecto a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Villanueva de la Serena, 15 de marzo de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

*ANUNCIO de 22 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arroyo de la Luz, 22 de marzo de 1993.—El Alcalde.

ALBUQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 65  
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 39 08 67  
 ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n (apdo 96) 66 24 69  
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 89 04 77  
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 23 03 06  
 CAREZA DEL BUEY Alemania, 1-C (924) 60 12 91  
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23  
 CASAR DE PALOMERO Varietas, s/n. (927) 43 66 86  
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83  
 CORIA Avda. Virgen de Arguame, 1 (927) 60 01 37  
 DON BENITO Canalejas, 1 (924) 60 19 01  
 FREGENAL DE LA SIERRA Adelardo Covaral, 3 (924) 70 11 06  
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Megías, 21-ppal. (924) 60 03 82  
 GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. (924) 35 12 72  
 HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 65 10 82  
 HERVÁS Magdalena Leroux, 2 (927) 47 30 81  
 HOYOS Mariaba, 8 (927) 51 44 89  
 JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (927) 46 12 13  
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10  
 LOGROSAÑ Plaza de la Torre, 27 (927) 36 01 26  
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. (924) 87 04 66  
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 38 13 30  
 MIAJADAS Comederos, 17 (927) 16 07 17  
 MONESTERIO Gallego Paz, 6 (924) 51 63 93  
 MONTÁNCHEZ Virgen del Castillo, 2 (927) 38 06 96  
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01  
 MONTUJO Extremadura, 1 (924) 45 21 08  
 MORALEJA Ctra. de la Zarza, s/n (927) 51 62 78  
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Arguetas, 4 (927) 53 51 75  
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66  
 PLASENCIA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20  
 TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2º (924) 63 12 08  
 TRUJILLO Molinillo, 2 (927) 32 29 99  
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3 (927) 58 06 92  
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varietas, 1 (924) 62 55 03  
 VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constituc., 12 (924) 84 49 54  
 ZAFFRA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 65 22 50

**TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:**

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL



Centros de Atención Administrativa

*la Junta  
junta a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedralejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100 / 83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Ave. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

